

CCOO CRITICA EL RETRASO EN LA ELABORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ABOGA POR NO INICIAR EL CURSO CON IMPROVISACIONES

El **nuevo enfoque educativo** de las Enseñanzas Mínimas en los diferentes niveles educativos supone un avance **positivo**. No obstante, el **incomprensible retraso en la publicación de los reales decretos** que regulan la ordenación y las enseñanzas mínimas, así como la **tardanza en la elaboración y publicación de los decretos por el que se establecen los currículos de los mismos**, generarán sin duda un **inicio improvisado** de la aplicación de esta nueva reforma educativa.

Rechazamos que se vuelva a cargar sobre el profesorado la responsabilidad de la falta de eficacia y eficiencia de los distintos gobiernos y de la administración educativa.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES 2022

En el último momento la administración educativa incorporó toda la tasa de reposición del 2022 del cuerpo de maestros a la convocatoria de procesos selectivos de este año. La **oferta finalmente queda así:**

ESPECIALIDAD	PLAZAS
Educación Primaria	295
Educación Infantil	244
Maestros con especialidad en Inglés	154
Maestros con especialidad en Francés	50
Educación Física	48
Música	36
Educación Especial	127
Audición y Lenguaje	36
TOTAL	990

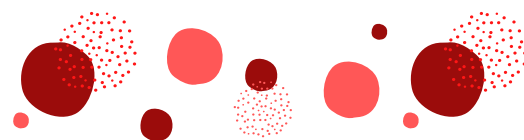
El **sistema selectivo** será el establecido como ordinario en el RD 276/2007 que **te mostramos aquí:** <https://bit.ly/3FaxR2h>.

SE MANTIENE LA INCÓGNITA SOBRE EL PERSONAL DEL 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS PÚBLICOS

Para el presente curso se han ofertado **597 plazas para 34 centros** para la implantación, con carácter de **experiencia piloto**, del tercer curso y aulas mixtas de segundo y tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en determinados centros educativos públicos de Canarias.

Desde CCOO venimos **exigiendo una oferta mayor**, ajustada a los planes estatales para la implantación de esta etapa educativa. El plan estratégico de Canarias nos parece **poco ambicioso** a tenor de las partidas comprometidas por el estado.

No obstante, una de las principales preocupaciones en este momento es **conocer cómo piensa la administración educativa proceder a la cobertura del personal técnico especialista en educación infantil**, pues a pesar de nuestra insistencia, aún no existe un pronunciamiento claro en esta materia por parte de la Consejería de Educación.



CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS 2022-2023

Plazos de solicitud:

- Funcionariado de carrera: desplazamiento o supresión: 6 de junio hasta fin de reclamaciones de la lista provisional.
- Funcionariado en prácticas (oposiciones 2021) que no han superado la fase de prácticas o que hubieran solicitado prórroga: 6 - 23 de junio.
- Participantes obligatorios y voluntarios: 3 - 17 de mayo.

Más información: <https://bit.ly/3spsOXm>.



PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DOCENTE

Una vez aprobada y publicada el RD 270/2022, de 12 de abril, se han fijado **dos sistemas de acceso e ingreso para las plazas que surgen de las tasas de estabilización:** un concurso de méritos, para plazas que hubieran estado ocupadas con carácter temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, y un concurso-oposición excepcional, para plazas que hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.

Para conocer más sobre cómo será cada uno de estos procesos, te proponemos ver la siguiente **infografía:** <https://bit.ly/380YkXi>

NUEVA LEY DE FP - PRINCIPALES NOVEDADES

Nuevo modelo de FP integrada:

- Grado A: Acreditación parcial de competencia.
- Grado B: Certificado de competencia.
- Grado C: Certificado Profesional.
- Grado D: Ciclos Formativos de F.P.
- Grado E: Cursos de Especialización.

Ciclos Formativos:

- Ciclos de grado básico y medio serán de 2 cursos académicos, equivalente a 2000 horas.
- Ciclos grado superior podrá variar, en su caso, entre 2 o 3 cursos académicos, equivalente a entre 2000 y 3000 horas, de acuerdo con el currículo básico que se establezca para cada uno de ellos.
- Todos los ciclos formativos se desarrollarán entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase práctica dual en empresa (siempre).

Formación Profesional dual general (antiguo módulo de FCT):

- Duración de la estancia en empresa u organismo equiparado entre el 25% y el 35% de la duración total de la formación ofertada.
- Asunción por la empresa u organismo equiparado de hasta un 20% de los resultados de aprendizaje del currículo.

Formación Profesional dual avanzada:

- Duración de la estancia en la empresa u organismo equiparado entre el 35% y el 50% de la duración total de la formación.
- Asunción por la empresa u organismo equiparado hasta un 40% de los resultados de aprendizaje o módulos profesionales del currículo.

Más información: <https://bit.ly/3vxD80i>

CAMPUS VIRTUAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA DE LA C.S. DE CC.OO PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Cursos para personal en activo, interino y desempleado baremables para sexenios, concursos y oposiciones: <https://bit.ly/3Nx3lhM>



CONSULTA NUESTRA OFERTA FORMATIVA



Acerca la cámara de tu teléfono o lector de códigos QR o accede a través de este enlace:
<http://ccoo cursoseducacion.com/>

¡CONTACTA CON NOSOTROS!



GRAN CANARIA: 928 447 531 - 13
689 916 608 / 660 207 137 / 669 569 021 /
630 70 65 77

LA PALMA: 638 403 134
<http://servicios.ccoo.es/servicios>

TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305
636 706 128 / 618 969 768
<https://t.me/FECCOOCanarias>